



Trace. Travaux et Recherches dans les

Amériques du Centre

ISSN: 0185-6286

redaccion@cemca.org.mx

Centro de Estudios Mexicanos y

Centroamericanos

México

Carnevale, Diego

Una ciudad bajo la ciudad. Las tipologías sepulcrales y su función social en una
metrópolis mediterránea bajo el Antiguo Régimen: Nápoles en el siglo XVIII

Trace. Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre, núm. 58, diciembre, 2010,
pp. 62-70

Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=423839516006>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Diego
Carnevale

Una ciudad bajo la ciudad

Las tipologías sepulcrales y su función social en una metrópolis mediterránea bajo el Antiguo Régimen: Nápoles en el siglo XVIII*

Resumen: La intención con este artículo es describir el sistema de sepulturas urbanas en una de las ciudades más pobladas de la edad moderna, relacionando las tipologías sepulcrales tradicionales con el contexto político y socio-económico del siglo XVIII, época en la que se dio el nacimiento de un movimiento de reforma de las prácticas funerarias y los primeros intentos de llevar a cabo lo que los historiadores definen como "el exilio de los muertos". La ciudad de Nápoles constituye un campo de observación privilegiado de los sistemas urbanos de sepultura en el Antiguo Régimen. La documentación disponible en la materia y la posibilidad de visitar algunas instalaciones, todavía visibles en algunas iglesias convertidas en monumentos, son fuentes preciosas para la investigación histórica. El objetivo es poner de manifiesto la pluralidad de elementos que participaron en la creación, transformación y eliminación de los sepulcros urbanos en las ciudades europeas de Antiguo Régimen, para proporcionar una visión más amplia y, tal vez, también más compleja del fenómeno.

Abstract: This article aims to describe the burial system in one of the most populated cities in early modern era, relating the traditional burial typologies to the politics and socio-economics of the XVIIIth century, when a burial system reform took place along with the first attempts to realize what historians call "the exile of the dead". The city of Naples provides a privileged observation point on urban burials in the *Ancien Régime*. Documents availability on the topic and the possibility to visit nowadays some of these graves, still visible in some churches converted to public monuments, have proven to be precious sources of historical investigation. Our aim is to highlight the variety of elements taking part in the creation, transformation, elimination of urban burials in *Ancien Régime* cities, so as to provide a wider and possibly more complex vision of the phenomenon.

Résumé: Cet article a pour objectif de décrire le système des sépultures urbaines dans l'une des villes les plus peuplées de l'époque moderne, en établissant une relation entre les typologies sépulcrales traditionnelles et le contexte politique et socio-économique du XVIII^e siècle. C'est dans cette période en effet que naît un mouvement de réformes des pratiques funéraires et que sont menées à terme les premières tentatives de ce que les historiens qualifient d'"exil des morts". La ville de Naples constitue un terrain d'observation privilégié des systèmes urbains de sépulture de l'*Ancien Régime*. La documentation disponible tout comme la possibilité de visiter quelques-unes de ces installations, encore visibles dans certaines églises monumentalisées, sont autant de sources de premier plan pour la recherche historique. Notre objectif est de mettre en évidence la pluralité des éléments qui ont contribué à la création, transformation et élimination des tombes urbaines dans les villes européennes d'*Ancien Régime*, afin d'offrir une vision plus large et, peut-être aussi, plus complexe du phénomène.

[Muerte, sepulturas, cementerios, Nápoles, siglo XVIII]

En la Europa de la segunda mitad del siglo XVIII nació un movimiento compuesto, nutrido de las opiniones de médicos, religiosos, administradores públicos, literatos y científicos, con el fin de reformar las prácticas funerarias y sepulcrales, alejando las áreas de inhumación de sus lugares tradicionales dentro de las ciudades. Dicho movimiento obtuvo sus primeros éxitos ya en las últimas dos décadas del siglo, pero la reforma no se generalizó antes de la difusión de la legislación napoleónica.¹ Se exilió a los muertos, a los que se alejó y ocultó definitivamente a los vivos después de una convivencia secular que empezó por lo menos en la baja Edad Media. El acontecimiento ha sido analizado por la historiografía desde los años 1970, sobre todo desde la perspectiva de la historia de las mentalidades, originando un consolidado filón de investigación sobre la muerte y el acto de morir. En los últimos 15 años, esos estudios han sido profundamente renovados, incorporando una más amplia variedad de aspectos relacionados con el tema para los que las precedentes investigaciones no habían encontrado respuestas exhaustivas.² Entre ellos, la arqueoantropología funeraria está obteniendo resultados

relevantes, pues, si se da por descontada la presencia de sepulcros urbanos en toda la Europa del Antiguo Régimen, poco se sabe sobre los lugares específicos y sobre las modalidades de sepultura;³ pero la arqueoantropología tiende a malograr las fuentes documentales, que siguen siendo fundamentales, sobre todo en las investigaciones llevadas a cabo en las áreas urbanas, en general mejor documentadas que las rurales.

El diálogo interdisciplinario es aún más necesario si se considera lo evasivo del objeto examinado. Las sepulturas experimentaron continuas transformaciones a lo largo de los siglos, hasta la eliminación material, en tiempos recientes, de las no monumentalizadas, en particular en las grandes ciudades. En el ámbito de las fuentes documentales, los lugares de inhumación aparecen en las visitas pastorales, en los sínodos y en unas cuantas guías escritas por los viajeros del siglo XVII. Los testimonios se multiplican en el 1700, con la aparición de un sentimiento de intolerancia por los miasmas cadávericos. Consecuentemente, a las fuentes ya citadas se añaden los catastros, los memoriales de los médicos y las inspecciones de las autoridades competentes en materia de salud pública. En ese sentido, la ciudad de Nápoles constituye un punto de observación privilegiado sobre los sistemas de sepultura urbana en el Antiguo Régimen.

NÁPOLES EN EL SIGLO XVIII: ¿MEGALÓPOLIS O MEGA NECRÓPOLIS?

A principios del 1700, Nápoles y el sur de Italia fueron implicados en la Guerra de Sucesión española.⁴ En julio de 1707, las tropas imperiales ocuparon la ciudad, acabando con 200 años de dominación española. Entre las primeras preocupaciones del nuevo gobierno se encontró la de censar la población de la capital, que constaba de casi 215 000 habitantes, sin incluir las comunidades monásticas (Petraccone 1974: 131-132). La ciudad era la tercera más poblada de Europa después de París y Londres, pero, a diferencia de éstas, ocupaba una superficie menor con una consiguiente densidad más elevada. La concentración demográfica tenía su origen en causas diferentes, pero dos de ellas parecen haber sido más relevantes. La primera era el privilegio de los napolitanos de conseguir el pan a un precio moderado y estar exentos de los impuestos regios (sólo tenían que pagar los impuestos urbanos), lo cual convertía la ciudad en un atractivo centro de migración para las provincias. La otra causa era la prohibición de construir fuera de las murallas (Petraccone 1974: 230), norma que podía evadirse dando algún donativo a las autoridades públicas; además, los abusos edilicios imperaban. Ahora bien, esa ley limitaba igualmente el desarrollo urbanístico de la ciudad, que, de hecho, se entregaba al arbitrio de los funcionarios reales. Además, si bien las normas detenían la edilicia *extra moenia* (extramuros), la propiedad eclesial obstaculizaba la interior. Muchos visitadores pusieron en evidencia la gran cantidad de iglesias, monasterios y capillas de Nápoles. Los monasterios, en concreto, podían incluir manzanas enteras y su expansión era muy criticada por los juristas napolitanos, quienes pedían al nuevo gobierno medidas resolutivas (De Maio 1997: 86-97).

El problema, común a toda la Europa católica, tenía que ver con la imposibilidad de intervenir en los edificios que eran propiedad del clero por la inmunidad de que disfrutaban; a ello se añadían los legados testamentarios y las manos muertas que contribuían a incrementar su patrimonio;⁵ sin embargo, muchos lugares religiosos estaban administrados por congregaciones compuestas por laicos y religiosos o sólo por laicos, como por ejemplo los hospitales, los montes de piedad y otros entes de asistencia. A eso hay que añadir el extenso mundo de las cofradías, dueñas de capillas y, a veces, de iglesias enteras. El conjunto de esas instituciones proporcionaba a la población napolitana toda una serie de servicios, que hoy en día llamaríamos “sociales”, por medio de un sistema de relaciones institucionales, corporativas, de *patronage* (patronaz-

go) y parentesco. Sin duda, el sistema de valores ético-morales de referencia era el cristiano, sintetizable en las siete obras corporales de misericordia ya promovidas por la doctrina de la Iglesia en la baja Edad Media: nutrir a los hambrientos, dar de beber a los sedientos, vestir a los desnudos, recibir a los extranjeros, visitar a los enfermos y a los presos y enterrar a los muertos.⁶ De esa última actividad intentaremos reseñar ahora los lugares y las modalidades.

¿Cuáles eran las tipologías sepulcrales en Nápoles? Según su voluntad, el difunto podía ser inhumado en una iglesia secular (habitualmente la sede parroquial), en la iglesia de una orden regular o en la capilla familiar o de una cofradía. En el caso de no haberse expresado el lugar de sepultura (por ejemplo en el testamento o ante dos testigos por lo menos), las constituciones sinodales imponían que la sepultura se abriese en las fosas de la catedral.⁷

Observando esas variantes, ya se nota una importante diferencia con otras ciudades europeas, es decir, la inexistencia de cementerios parroquiales al aire libre adyacentes a las iglesias. Tal como están ahora las investigaciones, no es posible averiguar la razón de dicha inexistencia; probablemente las causas ya mencionadas de la elevada densidad de población facilitaron la desaparición de los cementerios al aire libre, pero todavía es una hipótesis. Así pues, la sepultura en la iglesia era lo más común y el interior de los edificios sagrados estaba arreglado para conciliar las exigencias de los fieles con las normas diocesanas.

En general, cada iglesia disponía de algunas fosas para la sepultura pública, pozos de casi tres metros de profundidad en los que se introducía los cuerpos y se los cubría de cal viva para acelerar su descomposición. Cuando la fosa estaba llena, se extraían los restos y se trasladaban a la cripta, en caso de haber una, o bien se enviaban a los grandes osarios de la capital. Las antiguas cavas de toba de las *Fontanelle* y de S. *Maria del Pianto*, situadas en la periferia norte, fuera de las murallas, se convirtieron en depósito para los restos de los napolitanos difuntos a partir de la peste de 1656. Su funcionamiento era simple: los huesos eran llevados por la noche en carros cubiertos y puestos en una galería que, una vez llena, se tapaba, pasando a otra.⁸

Otro tipo de sepulcro era el familiar, también realizado bajo el nivel de la pavimentación, frecuentemente en la proximidad de una capilla. La estructura de las cavidades podía ser idéntica a la de la fosa-pozo o presentar nichos laterales, donde se ponía el cuerpo o la caja. Esas tumbas rara vez llegaban a saturarse y alojaban una cantidad inferior de cadáveres en largos plazos de tiempo; sin embargo, algunas normas diocesanas eran muy rígidas respecto a los sepulcros familiares y prohibían su venta o intervención estructural sin la autorización del obispo.⁹ Ese rigor se originaba probablemente en el hecho de que la posesión de esos sepulcros implicaba su cuidado material y espiritual, generalmente una contribución en dinero para la fábrica de la iglesia. Además, en el caso de una sepultura gentilicia, la jurisprudencia la reconocía como prueba importante de la antigüedad de un linaje, de modo que la aristocracia tenía el mayor interés en conservar la propiedad y la integridad de esos sepulcros.

A medio camino entre los dos tipos de sepulcro ya examinados, se encontraba la fosa singular, una tumba personal bajo el pavimento de la iglesia. Era una solución muy solicitada, por lo que los decretos sinodales insistían en la prohibición de practicarla sin el consentimiento del obispo. Esas normas perseguían sobre todo propósitos sanitarios: en efecto, estaba prohibida la celebración de funerales en días festivos hasta la hora de comer, para evitar que los fieles que acudían a misa fueran molestados por los "*mortiferis halitibus*".¹⁰

Bien mirado, las tipologías mencionadas hasta ahora eran insuficientes para una población tan vasta. La solución se encontró en el subsuelo, según un modelo común a muchas ciudades europeas, si bien dicho modelo tuvo un desarrollo extraordinario en Nápoles por la inexistencia de cementerios extramuros. Dicha solución consistía en construir cámaras acorazadas bajo las iglesias para acoger un mayor número de cuerpos. En Nápoles, ese tipo de cavidad fue nombrado *terra santa*, tal vez haciendo referencia a la tierra bendita y en contraposición a los lugares profanos situados fuera de las ciudades y destinados a los cadáveres de los impeniten-

tes. La forma y dimensiones de los hipogeos podían variar de un ambiente pequeño de unos veinte metros cuadrados a la extensión completa de la planta de la iglesia que se alzaba sobre ella.¹¹

En el interior de las *terre sante*, el pavimento estaba dividido en *giardinetti* (jardincitos), es decir, en porciones de tierra rectangulares parecidas a un césped y delimitadas por tablas de madera. Cada *giardinetto* medía cerca de medio metro de profundidad y podía acoger uno o dos cadáveres. Una *terra santa* de mediana proporción podía contener una docena de cuerpos y, en caso de ser suficientemente amplia, presentar un segundo espacio utilizado como osario.

Las particulares condiciones microclimáticas de los sepulcros podían disminuir mucho la velocidad de descomposición. Por lo tanto, para hacer sitio a los nuevos cadáveres, frecuentemente se desenterraban los anteriores y se ponían en nichos excavados en el perímetro de la *terra santa*, para continuar la putrefacción.¹² A veces, en lugar de nichos había un asiento de piedra, dotado de un sistema de desagüe, sobre el cuál el cuerpo se fijaba en posición sentada. Ese método parece extendido en los hipogeos convencionales y de las cofradías,¹³ que generalmente consistían en *terre sante* si las asociaciones gestionaban una capilla en la iglesia o si eran dueñas de ella.

Desde el punto de vista de las prácticas religiosas, la *terra santa* permitía evitar la promiscuidad de la fosa-pozo y proporcionaba la oportunidad de conservar un contacto prolongado con el difunto, fácil de individuar en el *giardinetto* o en el nicho.¹⁴ Además, la exposición de los cuerpos y el uso de los huesos como decoración de las criptas respondían al principio tradicional de *memento mori* y, a la vez, a la nueva pedagogía contrarreformista, que interponía la muerte como mediadora entre Dios y la vida. Así, morir bien significaba haber llevado una existencia consciente de la precariedad de las cosas terrenales, principalmente del cuerpo humano. Como es notorio, esa pedagogía fue promovida por las órdenes religiosas surgidas desde el siglo xvi. Jesuitas, teatinos, capuchinos y, también, congregaciones de clérigos, como los lazartistas, los oratorianos o los redentoristas son los ejemplos más evidentes de un proyecto dedicado a la reconversión al catolicismo de la sociedad europea que tenía su lado terrorífico en la escenificación de lo macabro (Delumeau 1978), y su “contrepartie miséricordieuse” (“contrapartida misericordiosa”) en el refuerzo del culto del Purgatorio (Vovelle 1996: 112).

Roma fue el centro propulsor de dicha pedagogía, mediante la formación de asociaciones laicas inspiradas en nuevos modelos, en concreto las archicofradías, dotadas de estatutos y privilegios autorizados por el pontífice, como la capacidad de afiliar otras compañías laicas a su dominio. La archicofradía de la Oración y Muerte tuvo un gran éxito: afilió cientos de congregaciones de Italia y de Europa (Paglia 1982: 53). La finalidad de esas compañías era dar sepultura no sólo a los hermanos sino también a los pobres y los vagabundos. La iglesia romana de S. Maria dell’Orazione e Morte se hizo famosa por su cripta, decorada con los restos de los cuerpos exhumados. En su interior fueron celebradas representaciones sagradas hasta la unidad de Italia. En Nápoles, la archicofradía tuvo dos afiliados: los Blancos y los Verdes del Espíritu Santo: los segundos poseían una *terra*

...se nota una
importante diferencia
con otras ciudades
europeas, es decir,
la inexistencia
de cementerios
parroquiales al aire
libre adyacentes a
las iglesias

santa muy parecida a la de la compañía romana. De hecho, en 1803, un médico enviado por la magistratura sanitaria para inspeccionar la cripta de los Verdes escribió:

No pude evitar sorprenderme cuando, entrando, me encontré en una gran sala dotada por todos los lados de nichos hechos en las paredes que estaban llenos de cadáveres que aún no eran esqueletos [...] puestos allí como adorno de la sepultura, además de infinitas calaveras puestas en una cornisa por encima de los nichos. *Me dijeron que esa era una práctica antigua que servía para recordar a los difuntos.*¹⁵

¿Justifica la rareza de la práctica el estupor del inspector? Entre los años 1800 y 1836, fecha de inauguración del cementerio público, la documentación hace referencia a numerosas informaciones acerca de las *terre sante*. Descripciones como la citada son escasas, pero no desconocidas, por lo tanto, es probable que la costumbre de exhibir los cadáveres se hubiera convertido progresivamente en un fenómeno de reivindicación identitaria para aquellas sociedades herederas de la tradición contrarreformista. En Nápoles, por otra parte, la segunda mitad del 1700 marcó también el inicio del movimiento de reforma de las prácticas sepulcrales.

ENSAYOS GENERALES DEL EXILIO: UN CEMENTERIO PARA LOS ENFERMOS

El 10 de mayo de 1734, don Carlos de Borbón entró con su ejército en Nápoles, acabando con la hegemonía austriaca. Después de más de dos siglos de subordinación, el sur de Italia conseguía su autonomía política con un soberano nacional.

La capital pasó por un período de expansión demográfica. En 1742, los habitantes eran 315 000, cifra que aumentó en un tercio en poco más de 30 años: al final del siglo eran 400 000 (Petraccone 1974: 136-138). La ciudad seguía siendo una de las mayores de Europa, pero también seguía padeciendo un problema de sobre población. A pesar de la eliminación de la muralla y el inicio de algunas obras públicas, la falta de una reorganización de los espacios interiores mantuvo intacta la fisonomía de la ciudad. Las estructuras religiosas seguían siendo un obstáculo para la política edilicia y, no por casualidad, las nuevas construcciones tuvieron lugar en las áreas periféricas. Entre ellas hubo también un cementerio fuera de los límites urbanos, uno de los primeros en Europa, creado para solucionar el problema sanitario que castigaba los alrededores del hospital de *Incurabili*, el más importante de la capital. El 2 de agosto del 1755, el rey pidió a los gobernadores del hospital:

Que pensaran eficazmente en establecer y construir a cierta distancia de las áreas habitadas de la ciudad un cementerio vasto y apto para enterrar los cadáveres de la gente muerta en nuestro gran hospital de Incurabili, para que el aire del mismo hospital y de los muy poblados entornos no padezca vicio y corrupción.¹⁶

Se trataba de una novedad. Con la excepción de los períodos de pestilencia, las autoridades siempre se habían limitado a recomendar la buena calidad de las sepulturas. A pesar de la convicción difusa de la nocividad de los miasmas cadávericos, el nivel de atención al problema permanecía modesto en comparación, por ejemplo, con los controles alimentarios. ¿Qué elementos contribuyeron a ese cambio? Es posible formular algunas hipótesis.

Nápoles disponía de numerosos hospitales, pero la mayoría de los enfermos se concentraban en tres edificios: los de *Incurabili*, *Sant'Eligio* y *Annunziata*. Se trataba de tres grandes *insulae*

hospitalarias, cada una dotada de iglesia y sepulturas propias; sin embargo, *Sant'Eligio y Annunziata*, como otras instituciones de la ciudad, habían realizado los sepulcros en el subsuelo. Dado que *Incurabili* se encontraba en el lado norte de la muralla, había colocado a su lado una vasta fosa común a cielo abierto, que podía contener cientos de cuerpos y era conocida por los contemporáneos como “la piscina” (De Maio 1997: 176). Considerando el aumento demográfico, es probable que la fosa, a pesar de ser grande, hubiese alcanzado su punto de saturación. Una comisión médica presidida por Francesco Serao, la más famosa lumbra del reino, juzgó necesario cerrar de inmediato la piscina y construir:

400 fosas fuera del área habitada, donde se sepultarán con calcina los cadáveres de cada día en una fosa separada, y alejada, que luego se limpie de vez en cuando de los huesos desecados, que se pondrán en un cementerio grande, edificado para ese fin en el centro del Campo Santo.¹⁷

Serao era corresponsal de la *Académie de Médecine* de París y es probable que estuviera al corriente del debate entre los médicos parisienses sobre la necesidad de trasladar las sepulturas fuera de las áreas habitadas, empezando por las de los hospitales (Foisil 1974). Además, desde 1751, trabajaba en Nápoles el arquitecto Ferdinando Fuga, que había edificado en Roma un cementerio conceptualmente parecido para el hospital de *S. Spirito in Sassia*, en 1745. Tal vez el conjunto de esos elementos influyó en las decisiones de la Corona; sin embargo, pasaron siete años antes del inicio de las obras, debido ya sea a la escasez de recursos del hospital, que tenía que financiarse la obra, ya sea a la salida de Carlos, quien, convertido en rey de España en 1759, dejó en Nápoles a su hijo aún menor de edad con un consejo de regencia.

El proyecto fue encargado a Fuga y las obras empezaron el 22 de mayo de 1762, con un presupuesto de gastos elevado, pero necesario. El Superintendente de la salud escribió: “El único proyecto que permitiría ahorrar estos gastos sería el de quemar cadáveres”; pero esa solución era impracticable “porque causaría seguramente una grande impresión y horror a este menudo y numeroso pueblo”, que nunca habría aceptado destinar los cadáveres de los enfermos a la misma suerte “de los hombres que mueren en la obstinación de la herejía y con enormes crímenes”.¹⁸

El cementerio proyectado por Fuga aún existe y es un interesante ejemplo de arquitectura racional. Constituido por una planta cuadrada, contiene 366 fosas comunes colocadas como un tablero de ajedrez, cada una de siete metros de profundidad y cuatro de ancho y cerrada por una gran losa de piedra con un número grabado. Basándose en el año solar, cada día se abría la fosa correspondiente al número, se colocaban en su interior los cuerpos y éstos se cubrían con cal viva, cuyas propiedades corrosivas favorecían la descomposición. La fosa sólo se volvía a abrir el mismo día del año siguiente para hacer una “rotación” de las sepulturas, dando a los cuerpos el tiempo suficiente para completar la mineralización. En caso de saturación de una fosa, los restos se extraían y enterraban en las canteras de las *Fontanelle*, cerrando el círculo.

Posteriormente, el cementerio fue utilizado para acoger los cadáveres de la epidemia que en el verano de 1764 afectó al reino. Aunque no se tratara de la peste, la enfermedad causó miles de víctimas, debido a que fue precedida por una carestía que provocó la migración del campo a la ciudad, en particular hacia la capital. Ello alarmó a los médicos del Tribunal de la salud, que obtuvieron la autorización para quemar los cuerpos que no era posible sepultar en el plazo de un día, pero de manera que “las cenizas se repongan en los cementerios”.¹⁹

La epidemia no influyó en el *trend* positivo de la población napolitana ni pareció traumatisarla. De hecho, terminada la emergencia, se reanudaron las sepulturas habituales en las iglesias. El nuevo cementerio, o “camposanto”, como empezaron a llamarlo, funcionaba con regularidad, pero, dado que la mayoría de la población moría en sus casas, resultó que los cadáveres enviados al centro eran los de los vagabundos que, cuando enfermaban, eran for-

zados a ingresar en los hospitales, desde donde, a menudo, su viaje terminaba en una de las fosas construidas por Fuga. Eran más afortunados los vagabundos que morían en las calles, sepultados por las cofradías de la muerte. En efecto, lo único que cambió fue la opinión de los médicos, cada vez más convencidos del peligro de los miasmas cadavéricos.

En 1779, cuando el debate sobre las sepulturas ya había asumido una dimensión europea, el rey Fernando IV ordenó al Tribunal de la salud evaluar la creación de un sistema cementerial extramuros. El informe de los médicos del Tribunal, encabezados por el anciano pero siempre presente Serao, empezaba de una forma perentoria: “No hay duda de que el podrido vapor que sale de los cadáveres es una de las razones que más contaminan la salubridad del aire, el cual puede así producir enfermedades gravísimas y también pestilenciales”.²⁰ La práctica de las inhumaciones en las *terre sante* era juzgada “bárbara”. Además, los médicos observaban:

La mayoría de los Napolitanos son afiliados a alguna congregación o se afilian cuando están a punto de morir, y [...] cada congregación tiene la Terrasanta, es evidente que, de los nueve o diez mil muertos anuales, aproximadamente dos tercios se entierran en las Terresante [...]. Del tercio que queda, buena parte se entierra en las sepulturas de las Parroquias y en las iglesias de los Regulares. Esas sepulturas son igual de nocivas que las Terresante por tener lugar en iglesias frecuentadísimas [...]. Es por eso que no sólo hay que abolir todas las Terresante, sino también hay que prohibir todas las sepulturas de las parroquias y todas las demás sepulturas que podemos llamar públicas.²¹

Se notará la falta de referencias a las capillas familiares, seguramente excluidas por motivo de las exigencias de los aristócratas; sin embargo, fue justamente la sección noble del Tribunal de la salud la que obstaculizó el proyecto de reforma, encontrándolo demasiado caro para el erario público y también inútil, porque el olor de los difuntos nunca hubiera causado “ninguna enfermedad”. Finalmente, criticaban la idea de enterrar a los ciudadanos fuera de la ciudad “como herejes”.²²

CONCLUSIÓN

Consecuentemente, las dificultades técnicas y, también, las resistencias culturales son similares a cuanto ha sido observado en otros estados italianos y europeos.²³ Sólo con el inicio de la era napoleónica, Nápoles y su reino empezaron a dotarse de cementerios públicos fuera de los límites urbanos, terminando su construcción hacia mediados del siglo XIX. De todas formas, se trató de un camino traumático que implicó a toda Europa y cuyas consecuencias para las prácticas culturales relacionadas con el último pasaje todavía son un campo de investigación abierto para las ciencias humanas.

NOTAS

1 La bibliografía sobre el tema es enorme. A ese respecto, Régis Bertrand (2000) reunió los principales textos parecidos hasta el año 2000.

2 La historiografía ha abandonado desde hace tiempo la hipótesis del proceso de desacralización de la muerte en la sociedad occidental comenzado en el 1700 y todavía activo. Diferentes investigaciones sobre el tema cuestionan la cronología y también la geografía de dicho fenómeno, revelando que el siglo XIX también fue un siglo de reelaboración e invención de formas rituales acerca del último pasaje. Me refiero en particular a las obras de Kselman 1993 y Cuchet 2005.

3 Signoli 2008: 3-5. Ese número está enteramente dedicado al tema.

- 4 Acerca de la historia del reino en el siglo XVIII, véase Rao 1984.
- 5 En 1718, el gobierno austriaco abolió la norma que limitaba la construcción fuera de la ciudad, pero no se hizo nada para limitar la de los edificios religiosos.
- 6 Véase Tommaso de Aquino, *Summa theologiae*: II-II, q. 27-32.
- 7 *Synodus dioecesana neapolitana* 1672, cap. *De funeribus et exequijs*, decretum III.
- 8 La mejor fuente sobre los sepulcros napolitanos es el fondo *Magistrato e soprintendenza di salute pubblica*, conservado en el Archivio di Stato di Napoli (en adelante ASN). Los expedientes 286 a 289 contienen una amplia documentación de 1763 a 1835. El Tribunal de la salud pública era un órgano compuesto por un superintendente de nómina real y de un número variable de miembros elegidos por la nobleza y el pueblo. Su función principal era evitar la aparición de epidemias. Véase Marin 2001.
- 9 La norma se encontraba en vigor al menos desde 1576, cf. *Constitutiones et decreta provincialis synodi neapolitanae* 1580: 87.
- 10 *Synodus dioecesana neapolitana* 1669, cap. *De exequijs*, decretum v.
- 11 ASN, *Magistrato e soprintendenza di salute pubblica*, exp. 286-287, doc. variada.
- 12 McManners (1981:304) estudió el desenterramiento prematuro de los cadáveres y su exposición en los osarios para completar la descomposición en el caso de París. Litten (1991) documentó en Londres y en otras ciudades inglesas un sistema parecido al napolitano, con la diferencia de que los cuerpos, encerrados en las cajas, estaban directamente introducidos en alojamientos hechos en las paredes de las criptas, entonces sin un período de inhumación en la tierra.
- 13 ASN, *Magistrato e soprintendenza di salute pubblica*, exp. 288, año 1817, expediente titulado: *Travaglio. Sullo Stato delle Sepolture di questa Capitale eseguito dal Comitato Sanitario*. Se trata de una encuesta del gobierno de la Restauración para conocer el estado de las sepulturas de Nápoles y constituye las mejores descripciones de las *terre sante*.
- 14 Se ha considerado que el proceso de exhumación y exposición de los cuerpos practicado en las *terre sante* napolitanas podría constituir un ejemplo de doble sepultura, siguiendo el modelo del trabajo de Robert Hertz sobre los ritos de algunas poblaciones de Borneo. Al respecto, véase Scaramella 1991: 281-299, y Pezzini 2006. Éste último ha puesto de manifiesto la presencia de los asientos para el escorrimiento de los cuerpos también en otras áreas del sur de Italia y en Sicilia; sin embargo, no existe ningún testimonio documental, literario o artístico sobre la ritualización de esas operaciones.
- 15 ASN, *Magistrato e soprintendenza di salute pubblica*, exp. 287, informe del Dr. Petagna, 11 de agosto de 1803. El documento también ha sido citado por Pezzini 2006: 913-914.
- 16 ASN, *Segreteria degli affari ecclesiastici*, expedienti di consiglio, exp. 734, informe de los gobernadores del hospital de *Incurabili*, 25 de enero de 1756.
- 17 ASN, *Segreteria d'Azienda*, diversi, año 1762, carta del Dr. Serao y del colegio de los médicos del hospital de *Incurabili*, 4 de enero de 1762. La carta resume diversas propuestas del colegio médico formuladas entre 1755 y el final de 1761; la cita se refiere a la primera de dichas propuestas, en el verano de 1755.
- 18 ASN, *Segreteria d'Azienda*, diversi, año 1762, carta del Superintendente de la salud, 22 de abril de 1762.
- 19 ASN, *Segreteria di Casa Reale*, exp. 865, carta de la Prima Segreteria a la Segreteria d'Azienda, 11 de mayo de 1764. Por "cementerios", en ese caso, se entienden las sepulturas en las iglesias.
- 20 ASN, *Magistrato e soprintendenza di salute pubblica*, exp. 286, informe de los médicos Serao, Vairo, Dolce, Visone, Fontana, 20 de diciembre de 1779. Ese documento también ha sido mencionado por Scaramella 1991: 293-294, y Pezzini 2006: 912-913.
- 21 ASN, *Magistrato e soprintendenza di salute pubblica*, exp. 286, informe de los médicos, *loc. cit.*
- 22 ASN, *Magistrato e soprintendenza di salute pubblica*, exp. 286, relación del diputado Nicola Mormile, s.f. (enero o febrero de 1783).
- 23 Véase, en el caso de Italia, Tomasi 2001; en el de Francia, Lassère 1997; en el de España, Martínez Gil 2000; en el de Portugal, Araújo 1997; y, en el del Reino Unido, Curi 2000.

FUENTES

Fuentes impresas

AQUINO Tommaso de, *Summa theologiae* II-II, q. 27-32.

Constitutiones et decreta provincialis synodi neapolitanae [...] Anno Domini M.DL.XXVI, Officina Salviana, Neapoli 1580.

Synodus dioecesana neapolitana [...] Anno Sal. Hum. M.DC.LXIX, Typograph. Rev. Cam. Apost., Romae 1669.

Synodus dioecesana neapolitana [...] Anno Sal. Hum. M.DC.LXXII, Typograph. Rev. Cam. Apost., Romae 1672.

Fuentes de archivo

Archivio di Stato di Napoli (ASN)
ASN, Magistrato e soprintendenza di salute pubblica, exp. 286-288.
ASN, Segreteria degli affari ecclesiastici, espedienti di consiglio, exp. 734.
ASN, Segreteria d'Azienda, diversi, año 1762.
ASN, Segreteria di Casa Reale, exp. 865.

BIBLIOGRAFÍA

- ARAÚJO, Ana Cristina 1997 – *A morte em Lisboa. Atitudes e representações*. Notícias, Lisboa.
- BERTRAND, Régis 2000 – L'histoire de la mort, de l'histoire des mentalités à l'histoire religieuse. *Revue d'histoire de l'Église de France* 86 (217): 551-600. Paris.
- CUCHET, Guillaume 2005 – *Le crépuscule du purgatoire*. Armand Colin, Paris.
- CURL, James Stevens 2000 – *The Victorian Celebration of Death*. Sutton, Thrupp.
- DELUMEAU, Jean 1978 – *La peur en Occident (xive-xviiie siècles): une cité assiégée*. Fayard, Paris.
- DE MAIO, Romeo 1997 – *Religiosità a Napoli*. Edizioni Scientifiche Napoletane, Napoli.
- FOISIL, Madeleine 1974 – Les attitudes devant la mort au XVIII^e siècle: sépultures et suppressions de sépultures dans le cimetière parisien des Saints-Innocents. *Revue historique* 510: 303-330. Paris.
- KSELMAN, Thomas Albert 1993 – *Death and Afterlife in Modern France*. Princeton University Press, Princeton.
- LASSÈRE, Madeleine 1997 – *Villes et cimetières en France. De l'Ancien Régime à nos jours. Le territoire des morts*. L'Harmattan, Paris.
- LITTON, Julian 1991 – *The English Way of Death. The Common Funeral since 1450*. Robert Hale, London.
- MARIN, Brigitte 2001 – Magistrature de santé, médecins et politiques sanitaires à Naples au XVIII^e siècle: de la lutte contre les épidémies aux mesures d'hygiène publique. *Siècles. Cahiers du centre d'histoire, espaces et cultures* 14 : 39-50. Clermont-Ferrand.
- MARTÍNEZ GIL, Fernando 2000 – *Muerte y sociedad en la España de los Austrias*. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca.
- McMANNERS, John 1981 – *Death and the Enlightenment. Changing Attitudes to Death among Christians and Unbelievers in Eighteenth-Century France*. Clarendon Press, Oxford University Press, Oxford-New York.
- PAGLIA, Vincenzo 1982 – *La morte confortata. Riti della paura e mentalità religiosa a Roma nell'età moderna*. Edizioni di Storia e Letteratura, Roma.
- PETRACCONE, Claudia 1974 – *Napoli dal '500 all' 800 problemi di storia demografica e sociale*. Guida, Napoli.
- PEZZINI, Francesco 2006 – Doppie esequie e scolatura dei corpi nell'Italia meridionale d'età moderna. *Medicina nei secoli arte e scienza* 18 (3): 897-924. Roma.
- RAO, Anna Maria 1984 – *Il Regno di Napoli nel Settecento*. Guida, Napoli.
- SCARAMELLA, Pierroberto 1991 – *Le Madonne del Purgatorio. Iconografia e religione in Campania tra rinascimento e controriforma*. Marietti, Genova.
- SIGNOLI, Michel 2008 – L'archéo-anthropologie funéraire. *Socio-anthropologie* 22 : 3-5. Nice.
- TOMASI, Grazia 2001 – *Per salvare i viventi: le origini settecentesche del cimitero extraurbano*. Il Mulino, Bologna.
- VOVELLE, Michel 1996 – *Les âmes du purgatoire ou le travail du deuil*. Gallimard, Paris.